



POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

El ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar al Doctor **GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía **10.134.478**, en el cargo de **DIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA E INTEGRACION REGIONAL TERRITORIAL CÓDIGO 009 GRADO 04 DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION.**

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira


LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Jurídica


ALBERTO MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario de Gestión Administrativa


NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Administrativa de
Talento Humano

Proyectó y Elaboró


Lina María Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal

